ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARALMI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de Febrero del año dos mil catorce a las nueve horas, en el Círculo Militar, ubicado en la Circunvalación Norte 206 y Víctor Emilio Estrada; concurren los accionistas de la compañía Maralmi S.A., señor **MARCELO ARTURO MOSCOSO TOBAR,** propietario de **CUATROCIENTAS** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; y, señora **CECILIA MARIA ZUNINO MACIAS,** propietaria de **CUATROCIENTAS** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos; quedando así representado el 100% del Capital Social. Se encuentra también presente el Economista Edison Arciniegas Paspuel en su carácter de Comisario.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas señor **MARCELO ARTURO MOSCOSO TOBAR,** en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Diana Magali Lara Fiallos, quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes y quien además coteja el libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes realizada y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor del orden del día siguiente:

PUNTO PRIMERO.- Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.-

PUNTO SEGUNDO.- Decreto de Utilidades.-
Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se pasa a conocer el primer punto del orden del día, es concedido el derecho de palabra al Comisario, Ing. Edison Arciniegas Ayala quien resume su informe así: "He obtenido del administrador, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía Maralmi S.A. al 31 de diciembre del 2013. La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Maralmi S.A. al 31 de diciembre del 2013.". Acto seguido se somete a consideración el segundo punto el señor Marcelo Moscoso Tobar, propone decretar utilidades en un monto de $ 6.159,67 (Seis mil ciento cincuenta y nueve 67/100 dólares americanos), correspondiendo a cada acción la suma de SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA CENTAVOS, los cuales se cancelarán de acuerdo a la disponibilidad de la empresa, dicho punto fue aprobado por unanimidad.- Por otra parte, se autoriza ampliamente al Presidente para firmar todos los documentos necesarios a objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley; el Presidente da un receso para redactar el acta, luego se reinstala se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se recogen las firmas y el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la sesión siendo las once horas del mismo día de instalación.

Cecilia María Zunino Macías
ACCIONISTA (GERENTE GENERAL)

Marcelo Arturo Moscoso Tobar
ACCIONISTA (PRESIDENTE)

Diana Lara Fiallos
SECRETARIA Ad-Hoc

Edison Arciniegas Ayala
COMISARIO